



ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 11 de noviembre de 2020, por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el Proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral de Hacienda Locales de Navarra.

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 11 de noviembre se propone, incorpora:

- Proyecto de la Ley Foral y Exposición de Motivos.
- Memoria justificativa del Departamento de Cohesión Territorial.
- Memoria explicativa del Servicio de Desarrollo Normativo y Asesoramiento Jurídico.
- Certificado de la Comisión Foral de Régimen Local.
- Informe de Impacto por razón de género.
- Informe de impacto por razón de accesibilidad.
- Informe sobre la estimación del coste, con el visto bueno de la Directora General de Presupuestos.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 10 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

José M^a Cebrián Jiménez